

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZAPCONASO ZAPATA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guaranda, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Vía Guaranda Chimbo S/N y Villanueva, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía ZAPCONASO ZAPATA CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.: **ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH** propietario de 210 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 210,00; **ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO** propietario de 210 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 210,00.

Se nombra como Presidente a la Señorita ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH para que dirija la sesión y al Señor ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH, como accionista de la compañía y actúa de secretario el Señor ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2014, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor ZAPATA AGUAGUÑA KARINA ELIZABETH quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una pérdida y que por lo ZAPCONSA ZAPATA CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Señorita ZAPATA AGUAGUÑA KARINA ELIZABETH, quien manifiesta que la compañía tuvo una utilidad de \$86.08 en el ejercicio económico 2014.

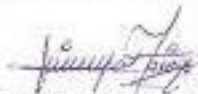
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; y
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.



ZAPATA AGUAGUÑA KARINA ELIZABETH
Presidente de la Junta



ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZAPCONSA ZAPATA CONSTRUCTORES CIA. LTDA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guaranda, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Vía Guaranda Chimbo S/N y Villanueva, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía ZAPCONSA ZAPATA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.: **ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH** propietario de 210 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 210,00; **ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO** propietario de 210 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 210,00.

Se nombra como Presidente a la Señorita ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH para que dirija la sesión y el Señor ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión La Señorita ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH, como accionista de la compañía y actúa de secretario el Señor ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2014, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

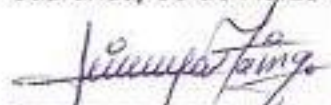
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una pérdida y que por lo tanto ZAPCONSA ZAPATA CONSTRUCTORES CIA. LTDA, no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Señorita ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH, quien manifiesta que la compañía tuvo una utilidad de \$86,08 en el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.- f) ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH, Presidente de la Junta.- f) ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA ZAPCONSA ZAPATA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guaranda, 30 de Marzo de 2015



ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAPCONSA ZAPATA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015.-

Srta. ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a doscientos votos;

Sr. ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO, como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a doscientos votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Cuatrocientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guaranda, 30 de Marzo del 2015



ZAPATA AGUAGUIÑA KARINA ELIZABETH
Accionista



ZAPATA JIMENEZ NEICER ROBERTO
Accionista